



Bogotá D.C. 27 ENE 2023

Oficio No. 23-4-00742

Ingeniero:

RAMIRO DIAZ PEREZ

Teléfono: 310 3435372

Email: radipe_24@hotmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000120 del 24 de enero de 2023.

ASUNTO: Solicitud copias de la resolución No. 11001-2-20-0523 del 21 de febrero de 2020. Expediente 11001-2-19-3037 del 30 de septiembre de 2019.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia mediante la cual solicita copia del expediente correspondiente a la Resolución No. 11001-2-20-0523 del 21 de febrero de 2020.

Al respecto me permito informarle que la expedición de las copias y/o scanner de los documentos que hacen parte del radicado No. 11001-2-19-3037 fue autorizada. Puede comunicarse con el centro de copiado al teléfono 703 6377, donde con el número de radicación podrá solicitar la cotización del valor, medios de pagos y fecha en la cual puede pasar por estas.

Recuerde que no se podrán tomar copias de las matrículas profesionales o el documento que haga sus veces, ni de las hojas de vida o certificados de experiencia de los profesionales responsables, debido a que estos documentos hacen parte de la información pública clasificada, e involucran derechos a la privacidad e intimidad personal, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y los artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

ARQ. FERDY LAMPREA AVELLANEDA
Curador Urbano No. 4 (P) de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.
Revisó: A.L.